



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA
PRELIMINAR AL MERCADO PARA EL RETO “PLATAFORMA
DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS”
PLANTEADO POR EL AYUNTAMIENTO DE BENIDORM**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
A. Objeto de la CPM "Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas" 8	
B. Necesidad detectada	9
C. Objetivo General.....	9
D. Objetivos específicos del reto	10
E. Resultados esperados.....	10
DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO	13
A. Empresas que enviaron propuestas a la consulta.	16
B. Empresas que fueron entrevistadas en el marco de la consulta.	16
RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO	18
A. Participación	18
B. Conclusiones extraídas.....	18
ANEXO I: FORMULARIO SOLICITUD CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PROYECTO PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS	21
ANEXO II: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROYECTO PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS	26
ANEXO III: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS	28
A. AZIGRENE CONSULTORES SL.....	28
B. CAPGEMINI ESPAÑA S.L.	29
C. CYPE SOFT S.L.....	30
D. EPC TRACKER DEVELOPMENTS.	31

E. GRANT THORNTON S.L.P. 33

ANEXO IV: ACTAS DE LAS ENTREVISTAS 36

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Benidorm

El Ayuntamiento de Benidorm está llevando a cabo una planificación estratégica basada en políticas urbanas en innovación, para un crecimiento integrado, sostenible e inteligente de la ciudad. De ahí, la apuesta municipal de tener una concejalía ad-hoc en Innovación y Calidad, como en Proyectos Europeos.

Los pilares fundamentales se basan en alinear su estrategia hacia el modelo de Destino Turístico Inteligente, obteniendo para ello en 2018 la certificación según la norma UNE 178501, lo que le convierte en el primer Destino Turístico Inteligente del mundo, aplicando y creando una serie de servicios que se apoyan en cinco ejes primordiales: la gobernanza, la innovación, la tecnología, la accesibilidad y la sostenibilidad.

Para alcanzar el nivel de desarrollo y posicionamiento deseado como territorio se hace necesario el desarrollo de nuevas políticas y procedimientos que apoyen el tejido empresarial innovador de la Comunitat Valenciana, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda.

La Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Valenciana RIS3-CV, en su análisis DAFO detecta la CPI como una debilidad, debido a la "Escasa implantación de modelos dinamizadores como la compra pública innovadora", de ahí que encomiende a la Agencia Valenciana de la Innovación AVI como medida nº 49, el "Impulso de la Compra Pública Innovadora".

El sector público constituye un agente económico clave para el desarrollo. El elevado volumen de recursos que gestiona y la variedad de sus actuaciones lo convierten en un destacado comprador de bienes y servicios. Su relevante papel como consumidor puede estimular la capacidad innovadora, es decir, la capacidad del mercado para desarrollar e introducir innovaciones, tanto tecnológicas como no tecnológicas.

Este instrumento presenta diversas ventajas para el sector público, el sector privado y la sociedad.

Las principales ventajas son las siguientes:

- Proporcionar un campo de pruebas y experimentación y un mercado de lanzamiento para nuevos productos y tecnologías
- Mostrar la senda para innovar, sirviendo de ejemplo (efecto demostración), debido a su

papel central en los sistemas de innovación

- Estimular el mercado, favoreciendo la difusión de productos y tecnologías
- Lograr mayor eficiencia, mejorando la prestación de servicios (existentes o nuevos) por el sector público

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del President de la Generalitat, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación para la mejora del modelo productivo (DOGV núm. 8312, de 7 de junio de 2018). Previo a cualquier procedimiento de Compra Pública de Innovación, diferentes guías, entre ellas la Guía de Contratación Pública de Innovación del Ayuntamiento de Benidorm, recomiendan articular las llamadas "Consultas Preliminares al Mercado".

En el artículo 115 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41 – en adelante LCSP –, se establece que los poderes adjudicadores pueden abordar la realización de consultas preliminares del mercado a fin de preparar la posible contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que se exigirán para concurrir al eventual procedimiento de adjudicación así como el resto de aspectos que se han de tener en cuenta en un proceso de este tipo. En este sentido, también es clave el Decreto de 3 de noviembre de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de

Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 4/2016 relativa a los criterios de tramitación para la realización de consultas preliminares del mercado en el ámbito de la contratación pública municipal, cuyo objetivo es establecer unos criterios de tramitación comunes y generales que deben ser tenidos en cuenta por los órganos de contratación para la realización de consultas preliminares del mercado.

La Compra Pública de Innovación

La Compra Pública de Innovación (CPI) es un instrumento útil para impulsar la competitividad del tejido empresarial y la llegada al mercado de la investigación realizada en centros tecnológicos y universidades.

El proceso se instrumenta a partir de retos sin resolver del sector público, que empresas y centros de investigación deben resolver, lo que les permitirá, no sólo desarrollar nuevos productos y servicios de la mano de entidades públicas, si no que dichos procesos, les sirvan de escaparate comercial frente a futuros compradores.

La CPI es un instrumento muy extendido en países como EE. UU. (siendo una de las claves de la brecha de la competitividad que tiene con Europa) y por eso la Comisión Europea la está impulsando en los últimos años.

Este instrumento de CPI sirve también para promover la innovación abierta, introducción de prácticas sistemáticas de identificación de retos en las entidades públicas compradoras y generar mecanismos para consultar al mercado sobre posibles soluciones. Además, la compra de soluciones innovadoras incentiva la participación de grandes y pequeñas empresas en procesos de contratación pública a los que habitualmente tienen difícil acceso.

La Consulta Preliminar al Mercado del Ayuntamiento de Benidorm

La Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 incorpora la regulación de los procedimientos de Consulta Preliminar al Mercado en su artículo 115, con el objetivo de habilitar a los órganos de contratación a obtener información sobre la capacidad del mercado, el estado de la tecnología sobre un reto o una necesidad no cubierta e informar a estos operadores económicos sobre los planes de contratación futura.

Como paso previo a la definición de la contratación en el marco del proyecto Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas, se ha considerado de interés promover un procedimiento de Consulta a modo de convocatoria abierta dirigida a todas aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que tengan capacidades de innovación y de producción de servicios para el desarrollo de dicho proyecto.

El pasado 11 de febrero de 2021 se publicó en la página web del Ayuntamiento de Benidorm, la Consulta Preliminar al Mercado bajo el título "Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas" dirigida a empresas y organizaciones que tengan intención de colaborar con el Ayuntamiento de Benidorm, facilitando información que mejore la definición y el alcance del proyecto de Compra Pública de Innovación a licitar.

El objetivo consiste en diseñar e implementar una Plataforma de gestión y control de todas las obras publicas en desarrollo en la ciudad de Benidorm. Se trata de una solución que, basada en los sistemas de información geográfica (GIS), incluya diversos parámetros para lograr un seguimiento óptimo del estado y grado de avance de las obras, tanto desde el prisma físico, como desde el prisma administrativo. Asimismo, esta plataforma deberá servir como punto de contacto e información para con la ciudadanía en este ámbito.

<https://benidorm.org/es/articulo/benidorm-pone-marcha-su-primer-proceso-compra-publica-innovadora-inicia-consulta-preliminar>

DESCRIPCIÓN DEL RETO

La descripción del reto viene reflejada en el Anexo I de la Consulta Preliminar al Mercado publicado en la [Plataforma de Contratación Pública del Estado](#).

Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas

Uno de los principales ámbitos de intervención por parte de las administraciones públicas locales se vincula a los trabajos de construcción/obra pública, ya sean infraestructuras o edificación. En este sentido, la complejidad de muchas de estas obras, unido al amplio número de proveedores externos con los que se suele colaborar para el desarrollo de las mismas, deriva en que, en muchas ocasiones, resulta complicado para los entes municipales disponer de un control y seguimiento adecuados de estas intervenciones, lo que a su vez se traduce en desviaciones en los tiempos de ejecución e inversión económica.

En este contexto, se identifica una progresiva aparición de soluciones que, basadas en los sistemas de información geográfico (GIS), permiten a las entidades locales centralizar en un entorno virtual toda la información ligada a la verificación y control del estado de cada obra.

El Ayuntamiento de Benidorm, en su necesidad de lograr un mayor control y seguimiento de las actuaciones de obra pública, contempla el diseño e implementación de una plataforma de gestión online que combinando entre otros, el uso de imágenes digitales, la sensórica, o tecnologías de Big Data, le permita centralizar todas las labores de gestión de obra pública, al mismo tiempo que pudiera servir como canal de comunicación en este ámbito para con la ciudadanía.

A. Objeto de la CPM “Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas”

El objeto de la Consulta Preliminar al Mercado en el marco del proyecto de Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas, fue el de recabar la información necesaria para planificar el futuro desarrollo de una plataforma que dote al ayuntamiento de la capacidad de controlar, gestionar y mostrar los avances realizados en las obras públicas que se lleven a cabo en el ámbito

municipal. Por ello, pone en marcha la fase de Consulta Preliminar al Mercado dirigida a empresas y organizaciones que tengan intención de colaborar con el Ayuntamiento de Benidorm atendiendo al reto de desarrollo de dicha plataforma, facilitando información que mejore la definición y el alcance del posible proyecto de Compra Pública de Innovación a licitar.

B. Necesidad detectada

A nivel del sector privado, es cada vez más común que el sector de la construcción disponga de sistemas de gestión online en los que poder centralizar las distintas actividades de gestión que existen en los proyectos de obra.

En este sentido, sin embargo, la gestión online de esos distintos trámites y procedimientos en el ámbito de las obras es mucho más inusual cuando hablamos de obra pública y, por tanto, de la capacidad de las Administraciones Públicas Locales para disponer de este tipo de plataformas o sistemas de gestión.

A partir de esta conclusión general, es cada vez más significativa la demanda de estos agentes públicos por adoptar medidas tecnológicamente avanzadas para, a partir de la geolocalización de los distintos proyectos de obra operativos en una ciudad, centralizar toda la información necesaria para una correcta gestión de los mismos, tanto desde el prisma de gestión pública interna, como en lo relativo a conseguir informar eficazmente a la ciudadanía sobre las mismas.

En este sentido, se apuesta por disponer de plataformas que, incluyendo diversos parámetros de análisis permitan lograr un seguimiento óptimo del estado y grado de avance de las obras, tanto desde el prisma físico, como administrativo.

C. Objetivo General

El objetivo consiste en diseñar e implementar una Plataforma de gestión y control de todas las obras publicas en desarrollo en la ciudad de

Benidorm. Se trata de una solución que, basada en los sistemas de información geográfica (GIS), incluya diversos parámetros para lograr un seguimiento óptimo del estado y grado de avance de las obras, tanto desde el prisma físico, como desde el prisma administrativo. Asimismo, esta plataforma deberá servir como punto de contacto e información para con la ciudadanía en este ámbito.

D. Objetivos específicos del reto

Los principales objetivos específicos enmarcados en este reto planteado por el Ayuntamiento de Benidorm en el marco del diseño e implementación de una plataforma de gestión y control de todas las Obras Públicas en desarrollo en la ciudad son:

- Lograr una gestión optimizada en lo relativo al desarrollo de Obras Públicas, centralizando toda la información física y administrativa de las mismas.
- Reducir los tiempos de ejecución de las Obras Públicas como resultado de un mayor control y seguimiento en tiempo real y las mismas.
- Facilitar a la ciudadanía una información completa sobre las obras en marcha en la vía pública.

E. Resultados esperados

La plataforma a la que se quiere dar forma deberá facilitar al Ayuntamiento de Benidorm los siguientes ámbitos:

- Gestión y coordinación de obras:
 - Gestión integral de la tramitación de los permisos de licencia.
 - Gestión de la tramitación de los señalamientos de obra (nueva obra, gestión de averías, etc.).
 - Coordinación de las diferentes obras coincidentes en el espacio y en el tiempo.
- Información sobre la ejecución de obras:
 - Gestión integral de plazos, estado y aspectos económicos.

- Gestión integral de proveedores.
- Gestión del tipo de obra y actuación.
- Información sobre la dirección de calidad:
 - Gestión de ensayos.
 - Gestión de documentación técnica de control de la calidad.
- Otros aspectos vinculados a la gestión técnica de las obras:
 - Gestión de los estudios de viabilidad.
 - Gestión de los distintos documentos técnicos para la ejecución de las obras (planos, grafiado, etc.).
 - Gestión de los trazados alternativos.
- Gestión normativa:
 - Gestión de los requerimientos de las Ordenanzas Municipales.

Toda esta información de carácter documental deberá recogerse sobre un sistema de visualización que permita navegar de manera ágil y online sobre un mapa sobre el que se ubican las diferentes obras. En concreto, este mapa deberá, al menos, contemplar los siguientes tipos:

- Obras ligadas a infraestructuras de agua.
- Obras ligadas a infraestructuras eléctricas.
- Obras ligadas a infraestructuras de gas.
- Obras ligadas a infraestructuras de telecomunicaciones.
- Obras ligadas a infraestructuras de alcantarillado.
- Obras ligadas a infraestructuras de transporte.
- Obras en edificios públicos.
- Obras en edificios privados.
- Otras obras.

Finalmente, cabe señalar que esta plataforma también debe constituirse como un repositorio de información de fácil uso para comunicar a la ciudadanía el estado de las distintas obras en ejecución en el municipio. En este sentido, deberá ser un canal de comunicación bidireccional, de

forma que la ciudadanía también pueda disponer de un espacio para comunicarse directamente con los gestores públicos de las obras para tramitar sus quejas, sugerencias, solicitudes de información, etc.

DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

El anuncio de la convocatoria de **Consulta Preliminar del Mercado** fue publicado y difundido, a efectos de no distorsionar la competencia, en la página web del Ayuntamiento de Benidorm ([disponible en la URL](#)), donde se incluyeron los siguientes documentos:

1. Bases de la convocatoria de la Consulta Preliminar al Mercado

- Antecedentes.
- Consulta Preliminar al Mercado.
- El objeto de la convocatoria.
- Participantes.
- Presentación de las propuestas.
- Idioma.
- Aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.
- Plazo y actualizaciones de la consulta preliminar del mercado.
- Comité técnico
- Resultado de la consulta preliminar del mercado.
- Protección de datos y confidencialidad.
- Derechos de explotación de la propiedad intelectual e industrial.
- Contratación pública.

2. Anexo I – Descripción del reto que incluye los siguientes apartados:

- Antecedentes

- Estado del arte
 - Necesidades no cubiertas
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 - Resultados esperados
3. [Anexo II](#) – Formulario de Participación, a través del cual las entidades interesadas participan en el proceso con una propuesta innovadora.
 4. [Anexo III](#) - Formulario de Resolución de dudas, donde se responden a las preguntas surgidas durante el proceso
 5. [Preguntas frecuentes](#), donde se publican las dudas habituales durante el proceso de Consulta Preliminar al Mercado.

En este sentido, el Ayuntamiento de Benidorm ha llevado a cabo el proceso garantizando en todo momento la accesibilidad a la convocatoria y la posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados, en cumplimiento de lo previsto en el **artículo 115.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

“Antes de iniciarse la consulta, el órgano de contratación publicará en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de contratación del Sector Público o servicio de información equivalente a nivel autonómico el objeto de la misma, cuándo se iniciará esta y las denominaciones de los terceros que vayan a participar en la consulta, a efectos de que puedan tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados. Asimismo, en el perfil del contratante se publicarán las razones que motiven la elección de los asesores externos que resulten seleccionados”.

Así mismo, se ha diseñado el proceso ateniéndose a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 115 de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

“De las consultas realizadas no podrá resultar un objeto contractual tan concreto y delimitado que únicamente se ajuste a las características técnicas de uno de los consultados. El resultado de los estudios y consultas debe, en su caso, concretarse en la introducción de características genéricas, exigencias generales o fórmulas abstractas que aseguren una mejor satisfacción de los intereses públicos, sin que, en ningún caso, puedan las consultas realizadas comportar ventajas respecto de la adjudicación del contrato para las empresas participantes en aquellas”

En el presente procedimiento, se ha contado con el asesoramiento de **Science & Innovation Link Office (SILO) y TECH Friendly** en el proceso de consultas por su conocimiento y experiencia en las mismas en procedimientos de similar naturaleza. Finalmente, el **Art.115.3** establece la necesidad de elaborar el presente informe de conclusiones y su contenido, así como la necesidad de motivarlo.

“Cuando el órgano de contratación haya realizado las consultas a que se refiere el presente artículo, hará constar en un informe las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas. Este informe estará motivado, formará parte del expediente de contratación, y estará sujeto a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en todo caso en el perfil del contratante del órgano de contratación.”

De manera resumida el proceso de consulta ha llevado a cabo los siguientes hitos:

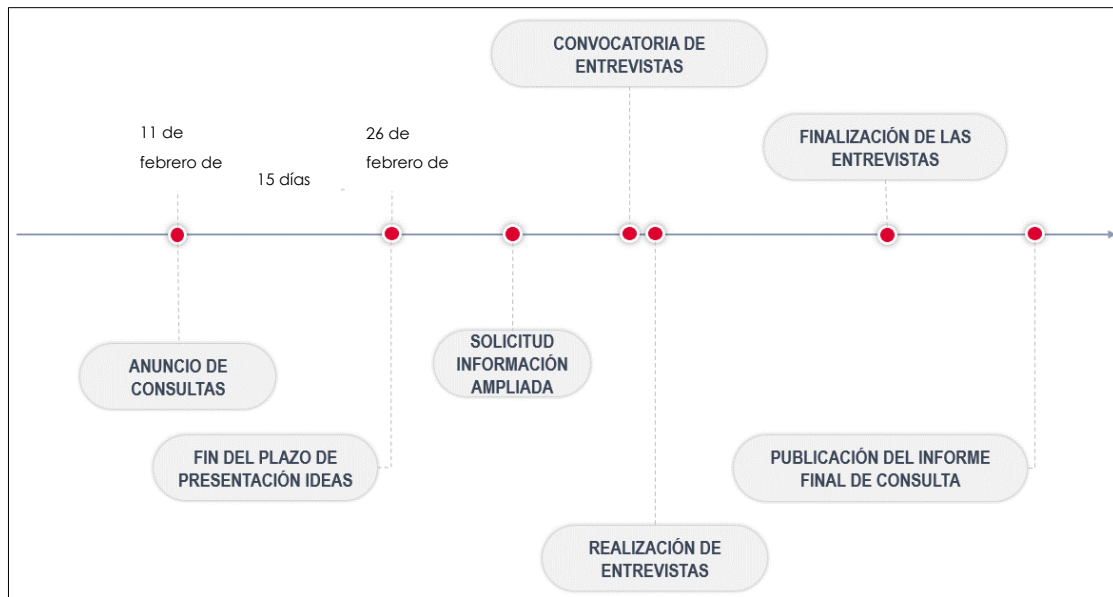


Ilustración 1: Cronograma Consulta Preliminar al Mercado Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas

A. Empresas que enviaron propuestas a la consulta.

A continuación, se relacionan las entidades y el acrónimo de las propuestas presentadas al **Reto PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS**, propuesto por **el Ayuntamiento de Benidorm**

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÓNIMO
AZIGRENE CONSULTORES	-
CAPGEMINI	SFDC
CYPE SOFT	BIMserver.center for Benidorm
EPC TRACKER DEVELOPMENTS	EPC Tracker
GRANT THORNTON	PICOP

B. Empresas que fueron entrevistadas en el marco de la consulta.

A continuación, se relacionan las entidades y el acrónimo de las propuestas entrevistadas para recabar más información en detalle, y los motivos por los que estaban alineadas con el reto Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas planteado por el Ayuntamiento de Benidorm.

Las siguientes entidades entrevistadas respondían al objetivo planeado por la Ayuntamiento de Benidorm:

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACRÓNIMO
CAPGEMINI	SFDC
CYPE SOFT	BIMserver.center for Benidorm
EPC TRACKER DEVELOPMENTS	EPC Tracker
GRANT THORNTON	PICOP

Las mencionadas entidades aportaron soluciones parciales e integrales destacando algunas de ellas innovaciones a nivel organizativo y tecnológico, aportando soluciones que conllevaran desarrollos innovadores y con los objetivos plateados en el reto.

En el Anexo IV se adjuntan las actas de las entrevistas celebradas en el marco de la consulta.

RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

A. Participación

El pasado 11 de febrero de 2021 se abrió el plazo de recepción de solicitudes, cerrándose el día 26 de febrero de 2021 y se procedió a su análisis. Los resultados fueron los siguientes:

- 5 empresas privadas participantes en la Consulta. Podemos distinguirlas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - En cuanto al tamaño de las empresas participantes:
 - 1 Micropymes (menos de 10 empleados).
 - 1 Pymes (entre 10 y 250 empleados).
 - 3 Grandes empresas (más de 250 empleados).
 - En cuanto al sector, acorde al CNAE han intervenido los siguientes:
 - Consultoría y asesoramiento energético
 - Actividades de consultoría informática.
 - Actividades de programación informática
 - Servicios profesionales. Consultoría de negocio e innovación, auditoría, asesoramiento legal, fiscal y financiero. Enseñanza formación profesional superior.

B. Conclusiones extraídas

En términos procedimentales, el proceso de gestión de la información para los trámites de la Consulta Preliminar del Mercado ha funcionado correctamente; no se han producido incidencias metodológicas, y en todo momento han estado disponibles los formularios, documentos y presentaciones en la página web del Ayuntamiento de Benidorm.

Todas las empresas y organizaciones que han participado, entre las que se encuentran entidades con amplia experiencia y referentes en sus respectivos sectores, así como entidades especialistas en el desarrollo de soluciones tecnológicas, han planteado soluciones al reto alcanzables mediante un proceso innovador, en ocasiones, de forma parcial.

Las conclusiones que a continuación se disponen son resultado exclusivamente del análisis del contenido de las propuestas de las entidades.

I. Conclusiones técnicas

Desde un punto de vista técnico, las propuestas recibidas encaran el reto con un nivel de innovación muy elevado, desde dos perspectivas diferentes.

En primer lugar, tenemos un tipo de propuesta de muy alto nivel, cercanos al desarrollo de una suerte de gemelo digital, con verticales de simulación, inteligencia artificial y apoyo en la toma de decisiones.

La segunda línea consiste en el desarrollo de una plataforma a partir de software existente que dé respuesta al reto desde un punto de vista más práctico, con funcionalidades de control y gestión documental, así como de interacción entre la administración y el contratante, pero con funciones aún por desarrollar en el ámbito de la aplicación de IA.

II. Conclusiones no técnicas

En vista de los resultados de la Consulta Preliminar del Mercado, se considera que la ejecución del reto en los términos planteados es realizable.

Todas las respuestas valoran de manera muy positiva la firme intención y el firme compromiso del Ayuntamiento de Benidorm para promover la dinamización de las actividades de I+D+i en el sector privado a través de la CPI para la generación de soluciones para las principales necesidades existentes en la Administración Pública.


La respuesta del mercado a esta Consulta Preliminar se considera satisfactoria. Basándose en las respuestas a la misma se puede concluir que además de existir

las capacidades técnicas para acometer la innovación, también existe el tejido empresarial necesario para hacerlo.

ANEXO I: FORMULARIO SOLICITUD CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PROYECTO PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS

Datos Básicos			
Nombre de la entidad:			
Nombre de la propuesta de solución:			
Acrónimo de la propuesta de solución:			
Reto al que responde la propuesta (marque los que procedan):	<input type="checkbox"/> Proyecto "PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PUBLICAS"		
¿Tiene intención de presentarse a futuras licitaciones relacionadas con el reto a los que este aplicando?	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Datos del participante			
Persona Física:	<input type="checkbox"/>		
Persona Jurídica:	<input type="checkbox"/>		
Sector o ámbito de actividad (CNAE):			
Principales actividades de la entidad:			
Tipo de Entidad (Autónomo, Empresa privada, Empresa pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, Otro):			
Año de constitución:			
Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas: Marque SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Tamaño de su entidad en la actualidad (Nº de personas en plantilla):			
Facturación total de su entidad en los últimos 3 ejercicios (€):	2019	2018	2017
Datos del interlocutor/representante			

Nombre del Interlocutor (o representante en caso de propuesta de solución conjunta):		
Teléfono:		
Correo Electrónico:		
Dirección:		
Información adicional		
¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de la presente propuesta de solución en últimos 3 ejercicios?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación aproximada de tecnologías similares a las de esta propuesta de solución en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):		
¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los trabajos que propone?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas certificaciones (máx. 300 caracteres):		
¿Considera que el personal de su entidad tiene calificaciones relevantes para acometer los trabajos que propone?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuáles son esas calificaciones (máx. 300 caracteres):		
¿Ha realizado inversión en I+D en los últimos 3 ejercicios?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique cuál ha sido el importe de dicha inversión en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):		
¿Su entidad ha obtenido financiación pública de concurrencia competitiva para proyectos de I+D en alguno de los 3 últimos ejercicios?: Responda SÍ o NO.	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique el volumen de financiación captada en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):		

<p>¿Su entidad cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos en el ámbito del reto que se propone o similar?: Responda SÍ o NO.</p>	<p>SÍ <input type="checkbox"/></p>	<p>NO <input type="checkbox"/></p>
<p>En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior indicar un breve resumen de la experiencia (ámbito, cliente, periodo de ejecución y breve descripción):</p>		
<p>Para el reto planteado, aportar información detallada con relación a investigaciones, desarrollo de soluciones, publicaciones, etc., realizados o realizándose cuyo objeto sea similar al indicado:</p>		
<p>Descripción de la propuesta de solución</p>		
<p>Breve resumen de la propuesta de solución: especificación funcional (máximo 1.250 caracteres) Descripción de la posible propuesta que pueda satisfacer la necesidad planteada, descrita desde un enfoque funcional:</p>		
<p>Duración estimada para la ejecución de la propuesta de solución planteada (meses). Se ruega detallar la duración de la solución por ejemplo por fases:</p>		
<p>Coste estimado del desarrollo de su propuesta de solución (€) Se ruega un desglose del alcance presupuestado (por ejemplo, por partidas de personal, otros componentes, etc):</p>		
<p>El proyecto planteado, ¿está en línea con su estrategia de negocio?: Explicar en qué línea y cómo:</p>		
<p>¿Cuáles considera que son los principales riesgos del proyecto?</p>		
<p>Indique las capacidades tecnológicas de las que dispone para hacer frente al desarrollo de los trabajos planteados:</p>		
<p></p>		
<p>Elementos de innovación (nuevas tecnologías entregadas y soluciones innovadoras) o resultados de I+D esperados. Específicamente, diga cuáles son los elementos diferenciadores de su propuesta de solución frente a los productos y servicios que se encuentran ya disponibles en el mercado (máx. 850 caracteres):</p>		
<p>¿Qué características del proyecto y el alcance propuesto considera que son más importantes?</p>		
<p>¿Cuáles son las principales ventajas que se encuentran de la propuesta de solución frente a otras? Indique los valores diferenciales de la propuesta:</p>		
<p>¿Qué criterios considera importantes para valorar su propuesta de solución?:</p>		

Necesidades tecnológicas y no tecnológicas que el Ayuntamiento de Benidorm debe tener en cuenta para la aplicación de su propuesta de solución:			
Nivel de madurez actual en el que se encuentra su propuesta de solución (en caso de conocer en nivel de madurez tecnológica (TRL*) en el que se encuentra, indíquelo):			
Identificar fases de integración con tecnologías y servicios pre-existentes:			
Identificar las fases de pruebas y ensayos (en entornos reales del servicio público):			
Indicar fases de validación, certificación, estándares, etc.:			
Despliegue			
Indique las regulaciones y normativa asociada a la necesidad planteada:			
Considera que existe alguna limitación o barrera específica para el despliegue de la solución en el mercado ¿Cuál?:			
Propiedad intelectual			
Sobre los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPII), a priori y por las características de su entidad, ¿esta tiene limitaciones para compartir los DPII con el organismo contratante o para establecer un royalty sobre las ventas futuras de la solución propuesta?:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">SÍ <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">NO <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		
En caso de haber respondido SÍ a la pregunta anterior, indique, ¿de qué tipo? o si no existen, ¿Qué porcentaje considera que podría ser compartido con el organismo contratante? ¿Qué porcentaje del precio de venta podría ser establecido como canon?:			

Esta información, o parte de ella, se publicará en el informe final de conclusiones de la Consulta Preliminar al Mercado en aras de favorecer la colaboración entre los participantes, así como de los agentes interesados que no hayan participado en la misma.

*TRL es una forma aceptada de medir el grado de madurez de una tecnología. Por lo tanto, si consideramos una tecnología concreta y tenemos información del TRL o nivel en el que se encuentra, podremos hacernos una idea de su nivel de madurez.

Declaraciones Obligatorias		
Autorizo el Ayuntamiento de Benidorm al uso de los contenidos de las propuestas de solución. Este uso se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el proceso de definición de las líneas de trabajo, que se concretará en los posibles pliegos de los posibles procedimientos de contratación que se tramiten ulteriormente bajo la fórmula de Compra Pública Innovadora.	<input type="checkbox"/>	
La propuesta de solución presentada está libre de copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que impida su libre uso por parte del Ayuntamiento de Benidorm o de cualquier otra empresa colaboradora en el desarrollo de futuros proyectos:	<input type="checkbox"/>	
Autorización de uso de los datos aportados	SÍ	NO
Importante: Autorizo al Ayuntamiento de Benidorm al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada y a divulgar la información o documentación técnica o comercial que, en su caso, no sea identificada como confidencial. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercerse dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: consultascpi@benidorm.org .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Relación de documentación adjunta aportada		
En el caso de que la hubiese, indique la documentación que acompaña a su propuesta de solución y que proporcione más información acerca de la misma (máximo tres archivos por propuesta).		
Nombre del archivo:	Breve descripción:	Confidencial*
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

*Marcar en el caso de que la documentación correspondiente sea confidencial.

Esta información, o parte de ella, se publicará en el informe final de conclusiones de la Consulta Preliminar al Mercado en aras de favorecer la colaboración entre los participantes, así como de los agentes interesados que no hayan participado en la misma.

ANEXO II: PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROYECTO PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS

INDICE

1. PROCESO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	3
1. <i>¿Qué se busca con la Consulta?</i>	3
2. <i>¿La Consulta tiene criterios de selección?</i>	3
3. <i>Los participantes que no tengan sede social en España, ¿cómo participan? ¿tendrían problemas a la hora de optar a la futura licitación CPI?</i>	3
4. <i>¿Cuáles son los plazos de ejecución?</i>	4
5. <i>¿Se puede participar en varias propuestas a la vez?</i>	4
6. <i>¿Es posible presentar una propuesta en colaboración con otra entidad?</i>	4
7. <i>¿Vincula la entrega de una propuesta para un futuro proceso de contratación?</i>	5
8. <i>¿Se establece un TRL determinado para las soluciones aportadas?</i>	5
9. <i>En el formulario de participación, ¿se debe contemplar el mantenimiento de la solución propuesta?</i>	5
10. <i>¿Se establecerá un modelo determinado de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial?</i>	5
11. <i>¿Se prevén licitaciones parciales?</i>	5
12. <i>¿Ser adjudicatario de uno de los contratos de compra de innovación es compatible con la recepción de ayudas a la I+D+i para los proyectos?</i>	6
13. <i>¿Se publicará el listado de asistencia a la Jornada de Presentación de las Consultas Preliminares al Mercado?</i>	6
14. <i>¿Cómo se puede obtener el formulario de solicitud?</i>	6
15. <i>¿Cómo se contempla la confidencialidad de la documentación presentada?</i>	6
16. <i>¿La información de los formularios de solicitud en respuesta a la Consulta Preliminar al Mercado (no la de los documentos adicionales clasificados como confidenciales), será siempre publicada a todos los proponentes?</i>	7

17. *¿Se puede entregar un formulario de solicitud totalmente confidencial, es decir, que pueda ser considerado por el Ayuntamiento de Benidorm para construir los pliegos de la licitación, pero que no se publique al resto de licitadores?* _____ 7
18. *¿Cuál es el formato para presentar las solicitudes y documentación anexa?* _____ 7
19. *Una vez enviada la solicitud, ¿cuáles son los procedimientos?* _____ 7
20. *¿Cómo se deben enviar las propuestas?* _____ 7
21. *¿Cuál es el plazo para enviar propuestas?* _____ 8
22. *¿Se avisará a los participantes sobre nueva información relativa a los avances de las consultas preliminares?* _____ 8
23. *Las entrevistas con proponentes para recabar mayor información, ¿tendrán lugar antes o después del cierre del plazo de solicitudes?* _____ 8
24. *¿Se llamará a entrevista a todas las proponentes?* _____ 8

La versión completa de este documento puede encontrarse en: [El documento preguntas frecuentes faqS \(contrataciondelestado.es\)](https://contrataciondelestado.es)

ANEXO III: RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

Para el análisis de las propuestas presentadas se ha tenido en cuenta la información no confidencial procedente de las fichas cumplimentadas por parte de cada una de las empresas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- En ningún caso durante el proceso de consultas, el órgano de contratación ha podido revelar a los participantes en el mismo las soluciones propuestas por los otros participantes, siendo las mismas solo conocidas íntegramente por aquel.
- Con carácter general, el órgano de contratación al elaborar los pliegos debe tener en cuenta los resultados de las consultas realizadas; de no ser así deberá dejar constancia de los motivos en el informe a que se refiere el párrafo anterior. La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

A. AZIGRENE CONSULTORES SL

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Azigrene es una empresa dedicada a la consultoría tecnológica con gran parte de sus servicios enfocados a las Administraciones Públicas. En los últimos años ha detectado necesidades importantes en dichos organismos en cuanto a las herramientas de gestión avanzadas de información, dado que manejan una gran cantidad de datos a los que no siempre pueden dar uso por no disponer de los métodos y sistemas adecuados para ello.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta está basada en el desarrollo de una herramienta informática que busca solucionar el reto planteado basándose en las líneas Big Data e Inteligencia Empresarial.

B. CAPGEMINI ESPAÑA S.L.

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Líder global en servicios de consultoría, transformación digital, tecnología e ingeniería.

Grupo Capgemini está a la vanguardia de la innovación para abordar la diversidad de oportunidades que tienen sus empresas clientes en el dinámico entorno de las plataformas, la nube y lo digital. Respaldada por una sólida trayectoria de más de 50 años y una dilatada experiencia multisectorial, Capgemini ayuda a las compañías a alcanzar sus objetivos de negocio mediante una amplia gama de servicios que cubre desde la estrategia, hasta las operaciones.

Se trata de una compañía responsable y multicultural formada por 265.000 profesionales, presente en casi 50 países, cuyo propósito es liberar la energía humana mediante la tecnología para lograr un futuro inclusivo y sostenible. Junto con Altran, en 2019, el grupo registró unos ingresos mundiales combinados de 17.000 millones de euros.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La solución que recomienda Capgemini está basada en la herramienta Salesforce Service Cloud donde se realizará la gestión y seguimiento de licitaciones y las obras realizadas en la vía pública en el municipio de Benidorm, junto con las validaciones, automatismos y aprobaciones necesarias para los procesos.

Los procesos como la gestión de licitaciones, proveedores, etc. también se realizarán dentro de Service Cloud.

Se propone también, el uso de Partner Community Cloud y Salesforce Maps como complementos al core de Service Cloud.

Partner Community Cloud es una herramienta que nos permite crear un portal para los contratistas y exponer la información y funcionalidades necesarias para que puedan interactuar con las licitaciones.

Salesforce Maps para realizar la integración con GIS y poder tener una gestión más visual sobre todas las obras que se gestionan en la herramienta.

Integración con portal del ciudadano: Se realizará una integración con el portal existente mediante la funcionalidad de caja de Service Cloud.

Estos tres bloques, aunque se licencian por separado en Salesforce, se administran y parametrizan desde un entorno único.

C. CYPE SOFT S.L.

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

CYPE es una empresa que desarrolla y comercializa software técnico para los profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Construcción.

La trayectoria de CYPE se inicia en 1983 con una intensa actividad en el terreno de la ingeniería y el cálculo de estructuras, lo que motiva el desarrollo informático de aplicaciones para cubrir las necesidades propias y las de sus clientes. El éxito de estos programas encamina a la firma a concentrar su actividad en el desarrollo, la comercialización y la distribución de software técnico; actividad supervisada y dirigida desde sus inicios por Vicente Castell Herrera.

Como resultado de este trabajo, CYPE ocupa hoy en día una posición de liderazgo dentro del sector ofreciendo una variedad de programas que aúnan potencia de cálculo, fiabilidad, sencillez y rapidez, con más de 120.000 usuarios repartidos por Europa, América, África, Oceanía y Asia. Entre nuestros clientes figuran ayuntamientos, diputaciones, ministerios y consejerías de diversas comunidades autónomas, así como organismos de control técnico, universidades y estudios profesionales.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta consiste en un servicio global para el Ayuntamiento de Benidorm que incluye una plataforma para la visualización y control de proyectos de construcción, de edificación y obra civil, y las aplicaciones necesarias con sistemas de información geográfico (GIS) y verificación normativa.

Esta plataforma permitirá visualizar tanto vía web, aplicación móvil, realidad aumentada y virtual la evolución de los proyectos y las obras, además de gestionar la información de los técnicos del ayuntamiento y el ciudadano.

De esta forma se podrá controlar el estado del proyecto y de la obra, además de visualizarlo desde los últimos avances tecnológicos.

Toda la información que se gestione en la plataforma se realizará con formatos estándar para garantizar su continuidad en el tiempo, como son pdf, dxf, bc3, IFC, gltf, o fichero en formato json.

D. EPC TRACKER DEVELOPMENTS.

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

EPC Tracker cree en el emprendimiento tecnológico como la solución a los problemas de productividad que merman la capacidad de la industria. El objetivo es trasladar a los negocios y la industria las herramientas que se usan en nuestro día a día, profesionalizando su uso y eliminando el uso de soluciones muy complejas. En la actualidad exporta tecnología desde Andalucía a mercados internacionales y está presente en obras de Latinoamérica, Australia y países árabes dentro de proyectos de construcción y mantenimiento de infraestructuras de diversa índole, permitiendo el seguimiento y coordinación digital de los equipos de trabajo.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

EPC Tracker es una herramienta multiplataforma preparada para la gestión, control y seguimiento de los proyectos; al tener versión escritorio y versión App nos permite estar informados de todo lo que sucede en nuestros proyectos en tiempo real. Se rige por un sistema de áreas que nos permite replicar la organización de la empresa o administración pública.

Además, cada proyecto está compuesto por todas las personas que han de participar en el mismo, facilitando la creación de equipos de trabajo mediante un organigrama vivo. Permite desde el área de proyectos generar nuevos proyectos y adjudicarlos directamente a las empresas contratista, ofreciendo la capacidad de cargar planificación, costes y personal a participar de este modo

ellos se encargarán de subir la ejecución del proyecto y desde la administración hacer el seguimiento en tiempo real de todos los proyectos adjudicados detectando posibles desviaciones de cada proyecto en costes y entrega de los mismos. La unidad de trabajo elemental de un proyecto es la actividad, existiendo dos niveles, actividad y subactividad.

Estas se cargan y actualizan de forma masiva desde una plantilla Excel puesto que es la herramienta común que todos saben usar, permitiendo esta ser extraída directamente de otras herramientas como Project o Primavera y haciendo partícipe en cada una de ellas a las personas involucradas en el desarrollo de la actividad en cuestión.

De esta manera podemos tener actividades sujetas a la fase de ingeniería y diseño en las que participarán los responsable de las mismas, al mismo tiempo que se pueden tener actividades de ejecución de obra o de puesta en marcha siendo cada una de ellas integradas y desarrolladas por sus participantes, evitando con esta metodología la generación de ruidos para aquellos no involucrados en alguna actividad y centrando el foco de atención de los involucrados únicamente en aquello que deben realizar.

Una vez logrado que en cada actividad o subactividad participen los equipos de trabajo requeridos para las mismas, podremos reportar sobre ellas la siguiente información:

- Comunicaciones: Se trata de un correo interno del proyecto en el que queda registro total de la trazabilidad y que nos ahorra el manejo de las comunicaciones mediante el correo ordinario, el cual supone en una tarea titánica. Esto nos estructura las comunicaciones en aquellas actividades a las que realmente hacen referencia e informando a las personas implicadas siempre.
- Mediciones o Tareas: Nos permite ligar los hitos o unidades de obra (en caso de la fase de ejecución) que han de llevarse a cabo en las distintas actividades, proporcionándonos el % real de avance de cada una de ellas.

Además, en caso de encontrarnos en la fase de ejecución, el reporte constante de lo ejecutado nos permite obtener una relación valorada de todas las unidades de obra de mi proyecto con un solo click, agilizando así tremendamente el proceso de certificación.

- Incidencias: Esto nos permite levantar incidencias directamente desde campo para alertar de algún contratiempo, creando un equipo de trabajo específico para la resolución de dicha incidencia y en función de la índole de la misma. Las incidencias pueden ir georeferenciadas y nos permiten, además, adjuntar comunicaciones y documentación generadas durante la resolución de la misma.
- Gestor Documental: Cada actividad tendrá su propio gestor documental en el que podemos subir todo tipo de archivos y además, realizar versionado de los mismo para evitar así la duplicidad y tener siempre la versión actualizada disponible (pudiendo acceder cuando sea necesario a las versiones anteriores).

En resumen, EPC Tracker nos permite estructurar y organizar por actividades los equipos de trabajo, las comunicaciones de los mismos, los hitos o unidades de obra que han de llevarse a cabo y la documentación necesaria para su desarrollo o generada durante el transcurso de la misma. Finalmente, mediante la generación de informes, podemos extraer a golpe de click toda esta información aglutinada en cada actividad de manera que quede presentable en un informe tipo adaptable y con la documentación extraída para usarla como sea necesario.

E. GRANT THORNTON S.L.P.

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD:

Grant Thornton es una firma multidisciplinar que presta servicios de auditoría, consultoría de negocio, tecnológica y de innovación, asesoramiento fiscal, legal y financiero. Son la firma en España de Grant Thornton Internacional, una de las mayores organizaciones mundiales de servicios profesionales, con un equipo de 58.000 profesionales y presente en más de 135 países.

En España cuentan con un equipo multidisciplinar, transversal, con experiencia y visión empresarial, que da servicio a más de 4.000 clientes en 10 oficinas repartidas por el territorio nacional: Madrid, Barcelona, Bilbao, Castellón, Málaga, Murcia, Pamplona, Valencia, Vigo y Zaragoza.

Grant Thornton ayuda a las compañías más dinámicas a liberar su potencial para alcanzar un mayor crecimiento, con una metodología de trabajo basada en una estrecha colaboración con el cliente en la que socios y directores se comprometen directamente en el trabajo. Esta metodología de servicio consiste en trabajar codo con codo con empresarios, directivos y sus equipos, aportando especialistas con experiencia y visión empresarial que entienden lo que les cuenta el cliente, se ponen en su lugar y añaden valor real. Articulan el equipo multidisciplinar y transversal que necesita cada cliente porque queremos ayudar a las empresas a crecer y evolucionar.

Prestigiosas empresas e instituciones de los diferentes sectores de la economía, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales y de muy diversos tamaños, les han otorgado y renovado su confianza año tras año. Más de 2.000 clientes cotizados en todo el mundo y el 93% de las compañías de Forbes Global 100 avalan su experiencia y su manera de trabajar.

A nivel mundial, la organización destaca por su amplia experiencia en servicios de asesoramiento y auditoría a empresas cotizadas en los mercados de valores más importantes, ocupando los primeros puestos en los rankings por número de clientes cotizados. Cuentan entre sus clientes con entidades privadas, sociedades cotizadas y organizaciones del sector público que acuden para beneficiarse de sus conocimientos técnicos y sus sólidas capacidades sectoriales, y también por un diferenciado enfoque de trabajo. Los socios y los equipos de las firmas miembro dedican dosis importantes de su tiempo a comprender verdaderamente su negocio, proporcionándole análisis de valor y una óptica renovada que le ayudará a avanzar.

II. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Se desarrollará una solución basada en 4 entornos funcionales:

1. Gestor Técnico (entorno privado municipal): gestión de plazos, avance, costes, planificación técnico-económica, facturación, coordinación de actuaciones, control de calidad (ensayos, documentación). Visor GISBIM.
2. Gestor Administrativo: Tramitación de señalamientos, requerimientos de ordenanzas municipales.
3. Empresa: Solicitudes administrativas, información y alimentación de: plazos, avance, costes, planificación, reportes de calidad, gestión de la facturación, alertas de coordinación. Visor GIS-BIM
4. Ciudadano: Solicitudes administrativas, alertas de coordinación. Visor GIS.

La arquitectura de la solución se divide en:

- Modelo de datos no relacional.
- Sistema de gestión documental.
- Backend Blockchain de trazabilidad.
- Visor GIS-BIM.
- Front-end web.
- Blockchain

Estos componentes pueden desacoplarse y modularse para determinar el alcance, que se ha estructurado en dos hitos:

HITO 1: Desarrollo de los tres entornos funcionales para gestión administrativa, flujos de solicitud y autorización (tramitación), coordinación de actuaciones. Visor GIS.

HITO 2: Gestión de plazos, avance, costes, planificación técnico-económica, facturación, control de calidad (ensayos, documentación).

ANEXO IV: ACTAS DE LAS ENTREVISTAS

ACTA EXTERNA – CYPE SOFT S.L.

Fecha:	25 de marzo de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	11.30	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por CYPE SOFT S.L. al reto Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Benidorm.		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo CYPE SOFT S.L.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Benjamín González, Director de Gestión de Proyectos de I+D, CYPE Soft S.L. - Pablo Gilabert, Director de Innovación, CYPE SOFT S.L. <p>Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Benidorm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laura Gutiérrez-Ravé – Consultora de Innovación, SILO Company - Virginia Cabeza – Consultora de innovación, Techfriendly - Andrés Gilsanz – Consultor de innovación, SILO Company - 			

NOTAS DE LA REUNIÓN

PRESENTACIÓN

Se procede a las presentaciones del equipo de Techfriendly, SILO y de la estructura de las entrevistas. Las entrevistas consistirán en:

- Situación del proyecto y dinámica de las entrevistas (3 min.), por parte del equipo de SILO y Techfriendly
- Presentación de la propuesta (20 min.), por parte de la empresa o empresas proponentes.
- Preguntas a resolver (15 min.), se dará paso al equipo del Ayuntamiento de Benidorm para proceder con las cuestiones añadidas que consideren oportunas.
- Dudas de la empresa y próximos pasos (5 min.), se dará un tiempo a la empresa para realizar las cuestiones que consideren oportunas.

Se propone a los asistentes por la posibilidad de grabar las reuniones, para uso interno y levantamiento de actas. Se acepta la propuesta por todas las partes.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede a presentar una propuesta de solución al reto definido, crear una plataforma que permita realizar control y seguimiento de las obras públicas realizadas en el ámbito municipal, promoviendo la interacción ciudadana con los proyectos de obras y con el ayuntamiento.

EXPERIENCIAS PREVIAS

Se presentan ejemplos de experiencias previas relevantes para el reto descrito.

RESUMEN FUNCIONAL DE LA PROPUESTA

Se propone una estructura para la solución de la Plataforma de Gestión y Control de Obras públicas en base a las experiencias y capacidades de las empresas proponentes y de las necesidades del ayuntamiento.

DURACIÓN

Se propone un cronograma en función de las necesidades concretas del ayuntamiento.

PREGUNTAS PENDIENTES

Se resuelven por parte de los representantes de la empresa las cuestiones propuestas por el equipo del Ayuntamiento y se deja abierto el canal de comunicación oficial para la resolución de cuestiones que puedan surgir.

ACTA EXTERNA – CAPGEMINI

Fecha:	25 de marzo de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	12:30	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por Capgemini España S.L. al reto Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Benidorm		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo Capgemini España:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Francisco Gómez Sánchez, Responsable de Sector Público, Capgemini España S.L. - Laura Santamaría Gómez, Gerente de negocio para Administración Pública, Capgemini España S.L. - Ignacio Gómez Utrillas, Capgemini España S.L. - Ángel Nebrera, Director de Ventas a Sector Público, Salesforce España S.L. <p>Equipo del Ayuntamiento de Benidorm:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vicente Mayor, Director Dpto. Ingeniería <p>Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Benidorm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laura Gutiérrez-Ravé – Consultora de Innovación, SILO Company - Virginia Cabeza – Consultora de Innovación, Techfriendly - Andrés Gilsanz – Consultor de Innovación, SILO Company - 			

NOTAS DE LA REUNIÓN

PRESENTACIÓN

Se procede a las presentaciones del equipo de Techfriendly, SILO y de la estructura de las entrevistas. Las entrevistas consistirán en:

- Situación del proyecto y dinámica de las entrevistas (3 min.), por parte del equipo de SILO y Techfriendly
- Presentación de la propuesta (20 min.), por parte de la empresa o empresas proponentes.
- Preguntas por resolver (15 min.), se dará paso al equipo del Ayuntamiento de Benidorm, para proceder con las cuestiones añadidas que consideren oportunas.
- Dudas de la empresa y próximos pasos (5 min.), se dará un tiempo a la empresa para realizar las cuestiones que consideren oportunas.

Se propone a los asistentes por la posibilidad de grabar las reuniones, para uso interno y levantamiento de actas. Se acepta la propuesta por todas las partes.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede a presentar una propuesta de solución al reto definido, crear una plataforma que permita realizar control y seguimiento de las obras públicas realizadas en el ámbito municipal, promoviendo la interacción ciudadana con los proyectos de obras y con el ayuntamiento.

EXPERIENCIAS PREVIAS

Se presentan ejemplos de experiencias previas relevantes para el reto descrito.

RESUMEN FUNCIONAL DE LA PROPUESTA

Se propone una estructura para la solución de la Plataforma de Gestión y Control de Obras públicas en base a las experiencias y capacidades de las empresas proponentes y de las necesidades del ayuntamiento.

DURACIÓN

Se propone un cronograma en función de las necesidades concretas del ayuntamiento.

PREGUNTAS PENDIENTES

Se resuelven por parte de los representantes de la empresa las cuestiones propuestas por el equipo del Ayuntamiento y se deja abierto el canal de comunicación oficial para la resolución de cuestiones que puedan surgir.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

NUEVA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	RESPONSABLE	DEADLINE
Solicitud, por parte del Ayuntamiento, de una reunion presencial entre la empresa y el ayuntamiento en la que se muestre una demo del producto	CAPGEMINI ESPAÑA	09/05/2021

ACTA EXTERNA – EPC TRACKER

Fecha:	26 de marzo de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	9:30	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por EPC Tracker S.L. al reto Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Benidorm		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo EPC Tracker S.L.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jesús Cordero, Director y CTO, EPC Tracker S.L. - Mario Rondán, Responsable Estrategia e Innovación, EPC Tracker S.L. <p>Equipo del Ayuntamiento de Benidorm:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celia Romero, Inteligencia turística de Benidorm <p>Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Benidorm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Virginia Cabeza – Consultora de Innovación, Techfriendly - Andrés Gilsanz – Consultor de Innovación, SILO Company 			

NOTAS DE LA REUNIÓN

PRESENTACIÓN

Se procede a las presentaciones del equipo de Techfriendly, SILO y de la estructura de las entrevistas. Las entrevistas consistirán en:

- Situación del proyecto y dinámica de las entrevistas (3 min.), por parte del equipo de SILO y Techfriendly
- Presentación de la propuesta (20 min.), por parte de la empresa o empresas proponentes.
- Preguntas por resolver (15 min.), se dará paso al equipo del Ayuntamiento de Benidorm para proceder con las cuestiones añadidas que consideren oportunas.
- Dudas de la empresa y próximos pasos (5 min.), se dará un tiempo a la empresa para realizar las cuestiones que consideren oportunas.

Se propone a los asistentes por la posibilidad de grabar las reuniones, para uso interno y levantamiento de actas. Se acepta la propuesta por todas las partes.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede a presentar una propuesta de solución al reto definido, crear una plataforma que permita realizar control y seguimiento de las obras públicas realizadas en el ámbito municipal, promoviendo la interacción ciudadana con los proyectos de obras y con el ayuntamiento.

EXPERIENCIAS PREVIAS

Se presentan ejemplos de experiencias previas relevantes para el reto descrito.

RESUMEN FUNCIONAL DE LA PROPUESTA

Se propone una estructura para la solución de la Plataforma de Gestión y Control de Obras públicas en base a las experiencias y capacidades de las empresas proponentes y de las necesidades del ayuntamiento.

DURACIÓN

Se propone un cronograma en función de las necesidades concretas del ayuntamiento.

PREGUNTAS PENDIENTES

Se resuelven por parte de los representantes de la empresa las cuestiones propuestas por el equipo del Ayuntamiento y se deja abierto el canal de comunicación oficial para la resolución de cuestiones que puedan surgir.

ACTA EXTERNA – GRANT THORNTON S.L.U. y BECSA S.A.

Fecha:	26 de marzo de 2021	Lugar:	Zoom meetings
Hora:	11:00	Duración:	1 hora
Objetivo de la Reunión:	Recabar más información en detalle de la propuesta presentada por GRANT THORNTON S.L.U. Y BECSA S.A. al reto Plataforma de Gestión y Control de Obras Públicas , en la CPM promovida por el Ayuntamiento de Benidorm		
<p>Asistentes a la Reunión:</p> <p>Equipo Grant Thornton S.L.U y Beca S.A.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fernando Valero – Socio de Consultoría de Negocio e Innovación, Grant Thornton S.L.U - Francisco José Vea Folch - Director de innovación, Beca S.A. <p>Asistencia técnica de apoyo al Ayuntamiento de Benidorm</p> <ul style="list-style-type: none"> - Virginia Cabeza – Consultora de innovación, Techfriendly - Andrés Gilsanz – Consultor de innovación, SILO Company 			

NOTAS DE LA REUNIÓN

PRESENTACIÓN

Se procede a las presentaciones del equipo de Techfriendly, SILO y de la estructura de las entrevistas. Las entrevistas consistirán en:

- Situación del proyecto y dinámica de las entrevistas (3 min.), por parte del equipo de SILO y Techfriendly
- Presentación de la propuesta (20 min.), por parte de la empresa o empresas proponentes.
- Preguntas por resolver (15 min.), se dará paso al equipo del Ayuntamiento de Benidorm para proceder con las cuestiones añadidas que consideren oportunas.
- Dudas de la empresa y próximos pasos (5 min.), se dará un tiempo a la empresa para realizar las cuestiones que consideren oportunas.

Se propone a los asistentes por la posibilidad de grabar las reuniones, para uso interno y levantamiento de actas. Se acepta la propuesta por todas las partes.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se procede a presentar una propuesta de solución al reto definido, crear una plataforma que permita realizar control y seguimiento de las obras públicas realizadas en el ámbito municipal, promoviendo la interacción ciudadana con los proyectos de obras y con el ayuntamiento.

EXPERIENCIAS PREVIAS

Se presentan ejemplos de experiencias previas relevantes para el reto descrito.

RESUMEN FUNCIONAL DE LA PROPUESTA

Se propone una estructura para la solución de la Plataforma de Gestión y Control de Obras públicas en base a las experiencias y capacidades de las empresas proponentes y de las necesidades del ayuntamiento.

DURACIÓN

Se propone un cronograma en función de las necesidades concretas del ayuntamiento.

PREGUNTAS PENDIENTES

Se resuelven por parte de los representantes de la empresa las cuestiones propuestas por el equipo del Ayuntamiento y se deja abierto el canal de comunicación oficial para la resolución de cuestiones que puedan surgir.



INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO DEL
PROYECTO PLATAFORMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS

Marzo 2021



GENERALITAT
VALENCIANA



AVI AGÈNCIA VALENCIANA
DE LA INNOVACIÓ